



BASES IV CONCURSO PINTURA RÁPIDA

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los pintores españoles y extranjeros que lo deseen, siendo mayores de edad.

2. CARACTERÍSTICAS

La modalidad será Pintura (acuarela, óleo o acrílico), siendo la técnica y el estilo totalmente libre.

Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra, incluido el caballete. El soporte deberá ser rígido (lienzo, tablero, etc.). Se presentará en blanco o con imprimación monocolor, sin ningún tipo de marco. Cada participante presentará un solo soporte, mínimo de 50 x 65 cm, y máximo de 100 x 100 cm.

3. TEMÁTICA

La raza Lojeña. Eligiendo entre los animales presentes en el recinto ese día.

4. ESCENARIO

El escenario donde desarrollarán su obra los artistas será en el PABELLÓN MULTIUSOS ALFEIA Avda. Tierno Galván, s/n - LOJA (Granada), durante la celebración de la XVII Real Feria de Ganado 2026 y X Agrogranadera Ecológica.

5. PREINSCRIPCIÓN

Los artistas podrán preinscribirse a partir del día 18 de septiembre de 2026, por teléfono o correo electrónico:

Tfno.: 638.835.208 de 9h a 14h y de 16h a 21h

Correo: asociacionrazaovina@ponientegranadino.org

Indicando: nombre y apellidos, dirección postal, teléfono y correo electrónico.

6. EJECUCIÓN - EXPOSICIÓN

La ejecución de las obras deberá efectuarse en la mañana del sábado 24 de octubre, a partir de las 10,30h, debiendo estar finalizadas antes de las 15,30h para su exposición pública.

7. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios será aproximadamente sobre las 18,00 horas del sábado 24 de octubre.

8. PREMIOS

Se conceden los siguientes premios:

- Primer Premio 600 €
- Segundo Premio 500 €
- Tercer Premio 400 €
- Cuarto Premio 300 €

9. JURADO

El jurado estará formado por miembros relacionados con el mundo de la pintura y miembros de la Asociación de Criadores Asociación de Ganaderos Criadores de la raza ovina Lojeña del Poniente Granadino (ACROL), de la Excm. Diputación de Granada y del Excmo. Ayuntamiento de Loja.

10.- PROPIEDAD DE LAS OBRAS PREMIADAS

Todas las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la ACROL, pudiendo ser publicadas en catálogos, webs y otros medios de Comunicación.

11.- FIRMA DE LAS OBRAS

Las obras, deberán firmarse por su autor/a una vez finalizado el acto de entrega de premios.

12.- ENTREGA DE PREMIOS

Se realizará el sábado 24 de octubre a las 18,00 horas, en el recinto Ferial.

13. LA ORGANIZACIÓN

La Organización no se hace responsable de cualquier contingencia que puedan sufrir las obras o los materiales de los participantes durante el desarrollo del Concurso.

Además, se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes Bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

14. CONDICIONES

El hecho de participar en el presente certamen lleva implícito la aceptación de las BASES de esta convocatoria.

